



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

CREACIÓN DE UN NUEVO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ANTES DEL MES DE ENERO DE 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0098]

##### **Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0098, relativa a creación de un nuevo Consejo Económico y Social antes del mes de enero de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 146, correspondiente al día 3 de octubre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0098]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Crear un nuevo Consejo Económico y Social para Cantabria en fecha anterior al mes de junio de 2017.
2. Que dicho órgano y su creación sean lo más austeros posibles en consonancia con la situación económica que atraviesa Cantabria.
3. Buscar una representación más plural para este órgano de la que poseía hasta su cierre en 2012."